

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

14 de julio de 2023

COAGC

CIERRE Y LIQUIDACIÓN del PRESUPUESTO del EJERCICIO 2022

COAGC

COLEGIO OFICIAL DE **ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA**

**PRESUPUESTOS EJERCICIO 2022: CIERRE DEFINITIVO
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA**

PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS	2022 (Previsto)	CIERRE PROVISIONAL 2022	DESVIACIONES PROVISIONAL (Previsto-Realizado)	% EJECUCIÓN PROVISIONAL (Realizado/Previsto)	CIERRE DEFINITIVO 2022	DESVIACIONES DEFINITIVO (Previsto-Realizado)	% EJECUCIÓN DEFINITIVO (Realizado/Previsto)
1.1 GASTOS COMUNES TOTALES	TOTALES, en €	TOTALES, en €	TOTALES, en €	% TOTAL	TOTALES, en €	TOTALES, en €	% TOTAL
1.1.1 Arrendamiento de la Nave de Archivo General	3.970,01 €	4.119,78 €	- 149,77 €	103,77%	4.119,78 €	- 149,77 €	103,77%
1.1.2 Energía Eléctrica	5.102,78 €	4.906,35 €	196,43 €	96,15%	4.754,93 €	347,85 €	93,18%
1.1.3 Agua	530,47 €	518,40 €	12,07 €	97,72%	518,40 €	12,07 €	97,72%
1.1.4 Limpieza	11.000,00 €	11.010,44 €	- 10,44 €	100,09%	10.999,44 €	0,56 €	99,99%
1.1.5 Telefónica y Comunicaciones	15.000,00 €	15.657,46 €	- 657,46 €	104,38%	15.747,56 €	- 747,56 €	104,98%
1.1.6 Locomoción del Personal Laboral del COAGC	360,00 €	743,10 €	- 383,10 €	206,42%	585,58 €	- 225,58 €	162,66%
1.1.7 Otros Suministros	900,00 €	954,55 €	- 54,55 €	106,06%	875,85 €	24,15 €	97,32%
1.1.8 Prevención de Riesgos Laborales	870,25 €	802,52 €	67,73 €	92,22%	802,52 €	67,73 €	92,22%
1.1.9 Ordinario no Inventariado y Material de Oficina	4.745,68 €	8.557,50 €	- 3.811,82 €	180,32%	8.538,49 €	- 3.792,81 €	179,92%
1.1.10 Impresos y Libros de Ordenes	2.814,25 €	2.856,89 €	- 42,64 €	101,52%	2.856,89 €	- 42,64 €	101,52%
1.1.11 Material Informático y de fotocopiado	7.236,79 €	6.977,00 €	259,79 €	96,41%	5.895,67 €	1.341,12 €	81,47%
1.1.12 Gastos Postales y de Comunicaciones	630,64 €	554,09 €	76,55 €	87,86%	497,78 €	132,86 €	78,93%
1.1.13 Software, Revistas, Libros y Prensa	5.888,28 €	6.150,79 €	- 262,51 €	104,46%	6.140,39 €	- 252,11 €	104,28%
1.1.14 Comunidades	12.312,78 €	11.467,21 €	845,57 €	93,13%	11.467,21 €	845,57 €	93,13%
1.1.15 Reparación (Conservación) de Edificio y Mobiliario	4.000,00 €	3.458,40 €	541,60 €	86,46%	3.149,02 €	850,98 €	78,73%
1.1.16 Mantenimiento Servicio Integral Gestión horarios	973,44 €	652,08 €	321,36 €	66,99%	652,08 €	321,36 €	66,99%
1.1.17 Seguridad	1.980,33 €	1.995,72 €	- 15,39 €	100,78%	1.995,72 €	- 15,39 €	100,78%
1.1.18 Primas Seguro de Edificios, Locales y Equipos	3.265,57 €	3.295,09 €	- 29,52 €	100,90%	3.295,09 €	- 29,52 €	100,90%
1.1.19 Tributos	4.800,00 €	4.727,73 €	72,27 €	98,49%	4.800,24 €	- 0,24 €	100,01%
1.1.20 Auditoría y Asesoramientos Externos	9.453,16 €	9.930,39 €	- 477,23 €	105,05%	9.986,95 €	- 533,79 €	105,65%
1.1.21 Dedicación de los miembros de la Junta Gobierno	39.600,00 €	41.367,20 €	- 1.767,20 €	104,46%	38.830,96 €	769,04 €	98,06%
1.1.22 Locomoción de la Junta Gobierno (CCCA-CSCAE)	4.000,00 €	2.747,75 €	1.252,25 €	68,69%	2.829,60 €	1.170,40 €	70,74%
1.1.23 Comidas de la Junta Gobierno	2.180,00 €	687,24 €	1.492,76 €	31,52%	647,26 €	1.532,74 €	29,69%
1.1.24 Alojamiento de la Junta Gobierno (CCCA-CSCAE)	2.200,00 €	1.522,45 €	677,55 €	69,20%	1.522,45 €	677,55 €	69,20%
1.1.25 Responsabilidad Civil-Accidentes miembros Junta	944,64 €	872,37 €	72,27 €	92,35%	872,43 €	72,21 €	92,36%
1.1.26 Aportaciones al CCCA	36.379,85 €	38.955,58 €	- 2.575,73 €	107,08%	38.955,58 €	- 2.575,73 €	107,08%
1.1.27 Otros Gastos Financieros	600,00 €	135,21 €	464,79 €	22,54%	116,27 €	483,73 €	19,38%
1.1.28 Gastos Diversos	1.877,41 €	1.810,98 €	66,43 €	96,46%	1.880,83 €	- 3,42 €	100,18%
1.1.29 Cursos-Concursos	16.000,00 €	14.959,15 €	1.040,85 €	93,49%	15.059,15 €	940,85 €	94,12%
1.1.30 Cultura, Conferencias, Eventos y Exposiciones	50.000,00 €	53.121,43 €	- 3.121,43 €	106,24%	51.242,06 €	- 1.242,06 €	102,48%
1.1.31 Obsequios 25 y 50 años de Colegiación	6.000,00 €	4.491,59 €	1.508,41 €	74,86%	4.286,57 €	1.713,43 €	71,44%
1.1.32 Proyectos para la dinamización de la profesión	40.000,00 €	- €	40.000,00 €	0,00%	- €	40.000,00 €	0,00%
1.1.33 Gestión Servicios informáticos	22.000,00 €	21.119,81 €	880,19 €	96,00%	20.119,20 €	1.880,80 €	91,45%
1.1.34 Gestión Página Web del COAGC	18.099,81 €	17.728,54 €	371,27 €	97,95%	17.478,54 €	621,27 €	96,57%
TOTAL DE GASTOS COMUNES	335.716,14 €	298.854,79 €	36.861,35 €	89,02%	291.520,49 €	44.195,65 €	86,84%

①	②	① - ②	② / ① x 100	③	① - ③	③ / ① x 100
---	---	-------	-------------	---	-------	-------------

**PRESUPUESTOS EJERCICIO 2022: CIERRE DEFINITIVO
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA**

PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS	2022 (Previsto)	CIERRE PROVISIONAL 2022	DESVIACIONES PROVISIONAL (Previsto-Realizado)	% EJECUCION PROVISIONAL (Realizado/Previsto)	CIERRE DEFINITIVO 2022	DESVIACIONES DEFINITIVO (Previsto-Realizado)	% EJECUCIÓN DEFINITIVO (Realizado/Previsto)
1.2 PERSONAL LABORAL	TOTALES, en €	TOTALES, en €	TOTALES, en €	% TOTAL	TOTALES, en €	TOTALES, en €	% TOTAL
1.2.1 PERSONAL adscrito a SERVICIOS COMUNES	77.032,23 €	74.907,72 €	2.124,51 €	97,24%	74.907,73 €	2.124,50 €	97,24%
Informático (Categoría Graduado Social/Per. Mercantil)	38.739,11 €	37.050,54 €	1.688,57 €	95,64%	37.050,54 €	1.688,57 €	95,64%
Oficial de 2ª - (50%) - (Categoría Oficial 2 Tec. Ofic. Nivel 6)	14.762,86 €	14.775,92 €	- 13,06 €	100,09%	14.775,93 €	- 13,07 €	100,09%
Oficial de 2ª -(RJGL)- (Categoría Oficial 2 Tec. Ofic. Nivel 6)	23.530,26 €	23.081,26 €	449,00 €	98,09%	23.081,26 €	449,00 €	98,09%
1.2.2 PERSONAL del DEPARTAMENTO de VISADOS	205.080,23 €	194.140,72 €	10.939,51 €	94,67%	194.106,94 €	10.973,29 €	94,65%
Arquitecta (Categoría Ingenieros/as y Arquitectos/as)	47.040,59 €	47.006,98 €	33,61 €	99,93%	47.006,98 €	33,61 €	99,93%
Oficial de 1ª	36.068,08 €	25.536,55 €	10.531,53 €	70,80%	25.502,78 €	10.565,30 €	70,71%
Oficial de 2ª (Categoría Oficial 2 Tec. Ofic. Nivel 6)	32.850,14 €	32.901,74 €	- 51,60 €	100,16%	32.901,74 €	- 51,60 €	100,16%
Auxiliar Administrativo (Categoría Auxiliar Administrativo)	27.372,87 €	27.100,70 €	272,17 €	99,01%	27.100,70 €	272,17 €	99,01%
Arquitecta (Categoría Ingenieros/as y Arquitectos/as)	46.985,69 €	46.818,79 €	166,90 €	99,64%	46.818,79 €	166,90 €	99,64%
Oficial de 2ª - (50%) - (Categoría Oficial 2 Tec. Ofic. Nivel 6)	14.762,86 €	14.775,96 €	- 13,10 €	100,09%	14.775,95 €	- 13,09 €	100,09%
1.2.3 DIRECTOR TÉCNICO	85.656,75 €	86.654,43 €	- 997,68 €	101,16%	86.654,38 €	- 997,63 €	101,16%
Arquitecto (Categoría Ingenieros/as y Arquitectos/as)	85.656,75 €	86.654,43 €	- 997,68 €	101,16%	86.654,38 €	- 997,63 €	101,16%
1.2.4 ASESORÍA JURÍDICA	54.315,06 €	54.343,20 €	- 28,14 €	100,05%	54.343,20 €	- 28,14 €	100,05%
Abogado (Categoría Licenciados/as y Prof. Mercantiles)	54.315,06 €	54.343,20 €	- 28,14 €	100,05%	54.343,20 €	- 28,14 €	100,05%
1.2.5 ASESORÍA FISCAL	140.967,61 €	141.405,04 €	- 437,43 €	100,31%	141.405,45 €	- 437,84 €	100,31%
Abogado (Categoría Licenciados/as y Prof. Mercantiles)	68.251,81 €	68.936,66 €	- 684,85 €	101,00%	68.937,07 €	- 685,26 €	101,00%
Oficial de 1ª (Categoría Oficial 1 Tec. Ofic. Nivel 5)	33.545,04 €	33.361,85 €	183,19 €	99,45%	33.361,85 €	183,19 €	99,45%
Jefa de 2ª (Categoría Jefe/a Tec. Ofic. Nivel 4)	39.170,76 €	39.106,53 €	64,23 €	99,84%	39.106,53 €	64,23 €	99,84%
1.2.6 PERSONAL del DEPARTAMENTO de TESORERÍA	64.485,07 €	64.389,31 €	95,76 €	99,85%	64.389,31 €	95,76 €	99,85%
Oficial de 1ª (Categoría Oficial 1 Tec. Ofi. Nivel 5)	33.487,53 €	33.371,99 €	115,54 €	99,65%	33.371,99 €	115,54 €	99,65%
Jefe de 2ª (Categoría Jefe/a 2 Tec. Ofic. Nivel 4)	30.997,54 €	31.017,32 €	- 19,78 €	100,06%	31.017,32 €	- 19,78 €	100,06%
1.2.7 SECRETARÍA	38.097,06 €	38.004,73 €	92,33 €	99,76%	38.004,73 €	92,33 €	99,76%
Jefa de 2ª (Categoría Jefe/a Tec. Ofic. Nivel 4)	38.097,06 €	38.004,73 €	92,33 €	99,76%	38.004,73 €	92,33 €	99,76%
1.2.8 GERENCIA	65.636,83 €	65.538,24 €	98,59 €	99,85%	65.538,24 €	98,59 €	99,85%
Economista (Categoría Licenciados/as y Prof. Mercantiles)	65.636,83 €	65.538,24 €	98,59 €	99,85%	65.538,24 €	98,59 €	99,85%
TOTAL PERSONAL LABORAL	731.270,84 €	719.383,39 €	11.887,45 €	98,37%	719.349,98 €	11.920,86 €	98,37%
TOTAL DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS	1.066.986,98 €	1.018.238,18 €	48.748,80 €	95,43%	1.010.870,47 €	56.116,51 €	94,74%

①	②	① - ②	② / ① x 100	③	① - ③	③ / ① x 100
---	---	-------	-------------	---	-------	-------------

(*7)

(*7)

**PRESUPUESTOS EJERCICIO 2022: CIERRE DEFINITIVO
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA**

PRESUPUESTO ORDINARIO DE INGRESOS	2022 (Previsto)	CIERRE PROVISIONAL 2022	DESVIACIONES PROVISIONAL (Previsto-Realizado)	% EJECUCIÓN PROVISIONAL (Realizado/Previsto)	CIERRE DEFINITIVO 2022	DESVIACIONES DEFINITIVO (Previsto-Realizado)	% EJECUCIÓN DEFINITIVO (Realizado/Previsto)
2.1 INGRESOS COMUNES TOTALES	TOTALES, en €	TOTALES, en €	TOTALES, en €	% TOTAL	TOTALES, en €	TOTALES, en €	% TOTAL
2.1.1 PRECIO de VISADO COLEGIAL	513.000,00 €	488.385,83 €	24.614,17 €	95,20%	488.399,57 €	24.600,43 €	95,20%
2.1.2 CUOTA COLEGIAL FIJA	281.520,00 €	278.995,00 €	2.525,00 €	99,10%	278.180,03 €	3.339,97 €	98,81%
2.1.3 INGRESOS ASESORÍA FISCAL	146.696,04 €	148.493,56 €	- 1.797,52 €	101,23%	149.628,39 €	- 2.932,35 €	102,00%
2.1.4 CUOTA ALTA como COLEGIADO, y Reincorporación	3.920,00 €	3.810,00 €	110,00 €	97,19%	3.800,00 €	120,00 €	96,94%
2.1.5 INGRESOS por Arrendamiento ARQUIA	25.401,60 €	25.200,00 €	201,60 €	99,21%	25.200,00 €	201,60 €	99,21%
2.1.6 INGRESOS por Arrendamiento ASEMAs	10.037,70 €	10.439,64 €	- 401,94 €	104,00%	10.439,64 €	- 401,94 €	104,00%
2.1.7 INGRESOS por Arrendamiento Locales nº6 y nº7	22.673,82 €	23.581,68 €	- 907,86 €	104,00%	23.581,68 €	- 907,86 €	104,00%
2.1.8 INGRESOS FINANCIEROS	1.900,00 €	1.884,95 €	15,05 €	99,21%	1.884,95 €	15,05 €	99,21%
2.1.9 VENTA de LIBROS ÓRDENES y PUBLICACIONES	8.500,00 €	8.822,96 €	- 322,96 €	103,80%	8.253,05 €	246,95 €	97,09%
2.1.10 SERVICIOS de Escaneado y Fotocopiado	14.000,00 €	13.049,69 €	950,31 €	93,21%	13.047,27 €	952,73 €	93,19%
2.1.11 PUBLICIDAD WEB, ALQUILER SALÓN ACTOS,PATROCINIOS,	9.850,00 €	6.032,24 €	3.817,76 €	61,24%	6.006,00 €	3.844,00 €	60,97% (*8)
2.1.12 SUBVENCIONES CULTURA, A. PROFESIONALES,EVENTOS	12.750,00 €	3.150,08 €	15.900,08 €	-24,71%	3.150,08 €	15.900,08 €	-24,71% (*9)
2.1.13 Derechos de matriculación en CURSOS VARIOS	18.000,00 €	17.935,38 €	64,62 €	99,64%	17.935,38 €	64,62 €	99,64%
2.1.14 INGRESOS por ORGANIZACIÓN de CONCURSOS	7.500,00 €	- €	7.500,00 €	0,00%	- €	7.500,00 €	0,00% (*10)
2.1.15 INGRESOS por RECLAMACIONES de HONORARIOS	600,00 €	- €	600,00 €	0,00%	- €	600,00 €	0,00% (*11)
2.1.16 SERVICIO REGISTRO DOCS. PROFESIONALES	50,00 €	- €	50,00 €	0,00%	- €	50,00 €	0,00% (*12)
2.1.17 Proyecto ENERMAs	634,52 €	- €	634,52 €	0,00%	- €	634,52 €	0,00% (*13)
TOTAL DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE INGRESOS	1.077.033,68 €	1.023.480,85 €	53.552,83 €	95,03%	1.023.205,88 €	53.827,80 €	95,00%

①	②	① - ②	② / ① x 100	③	① - ③	③ / ① x 100
---	---	-------	-------------	---	-------	-------------

PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS E INGRESOS	2022 (Previsto)	CIERRE PROVISIONAL 2022	DESVIACIONES PROVISIONAL (Previsto-Realizado)	% EJECUCIÓN PROVISIONAL (Realizado/Previsto)	CIERRE DEFINITIVO 2022	DESVIACIONES DEFINITIVO (Previsto-Realizado)	% EJECUCIÓN DEFINITIVO (Realizado/Previsto)
RESULTADO ORDINARIO	10.046,70 €	5.242,67 €	4.804,03 €	52,18%	12.335,41 €	- 2.288,71 €	122,78%

**PRESUPUESTOS EJERCICIO 2022: CIERRE DEFINITIVO
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA**

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE GASTOS	2022 (Previsto)	CIERRE PROVISIONAL 2022	DESVIACIONES PROVISIONAL (Previsto-Realizado)	% EJECUCION PROVISIONAL (Realizado/Previsto)	CIERRE DEFINITIVO 2022	DESVIACIONES DEFINITIVO (Previsto-Realizado)	% EJECUCION DEFINITIVO (Realizado/Previsto)
Equipos proceso información-Aplicaciones Informáticas y Software de Gestión	4.000,00 €	5.458,22 €	- 1.458,22 €	136,46%	5.458,22 €	- 1.458,22 €	136,46%
Mobiliario y otro inmovilizado	6.000,00 €	297,81 €	5.702,19 €	4,96%	602,24 €	5.397,76 €	10,04%
ACTIVO FIJO	10.000,00 €	5.756,03 €	4.243,97 €	57,56%	6.060,46 €	3.939,54 €	60,60%
Acondicionamiento Trastero Sótano Tamarco	3.000,00 €	1.830,03 €	1.169,97 €	61,00%	1.830,03 €	1.169,97 €	61,00%
REESTRUCTURACIÓN COLEGIAL	3.000,00 €	1.830,03 €	1.169,97 €	61,00%	1.830,03 €	1.169,97 €	61,00%
Asesoría Jurídica Externa	600,00 €	564,99 €	35,01 €	94,17%	314,99 €	285,01 €	52,50%
Atrasos de Costes de personal, años 2019-2020-2021	18.000,00 €	- €	18.000,00 €	0,00%	- €	18.000,00 €	0,00%
OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS	18.600,00 €	564,99 €	18.035,01 €	3,04%	314,99 €	18.285,01 €	1,69%
TOTAL DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE GASTOS	31.600,00 €	8.151,05 €	23.448,95 €	25,79%	8.205,48 €	23.394,52 €	25,97%

(*14)
(*15)
(*16)
(*17)
(*18)

①	②	① - ②	② / ① x 100	③	① - ③	③ / ① x 100
---	---	-------	-------------	---	-------	-------------

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE INGRESOS	2022 (Previsto)	CIERRE PROVISIONAL 2022	DESVIACIONES PROVISIONAL (Previsto-Realizado)	% EJECUCION PROVISIONAL (Realizado/Previsto)	CIERRE DEFINITIVO 2022	DESVIACIONES DEFINITIVO (Previsto-Realizado)	% EJECUCION DEFINITIVO (Realizado/Previsto)
Resultado Ordinario	10.046,70 €	5.242,67 €	4.804,03 €	52,18%	12.335,41 €	- 2.288,71 €	122,78%
Indemnización por daños en local del Edificio Tamarco (Asemas y Semisótano Trastero)	- €	1.100,00 €	- 1.100,00 €	-	1.100,00 €	- 1.100,00 €	-
REMANENTE DE TESORERÍA DISPUESTO	21.553,30 €	1.808,38 €	19.744,92 €	8,39%	- €	21.553,30 €	0,00%
TOTAL DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE INGRESOS	31.600,00 €	8.151,05 €	23.448,95 €	25,79%	13.435,41 €	18.164,59 €	42,52%

(*19)

①	②	① - ②	② / ① x 100	③	① - ③	③ / ① x 100
---	---	-------	-------------	---	-------	-------------

DIFERENCIA ENTRE INGRESOS Y GASTOS:	- €	- €	- €		5.229,93 €	- 5.229,93 €	
--	-----	-----	-----	--	------------	--------------	--

①	②	① - ②	② / ① x 100	③	① - ③	③ / ① x 100
---	---	-------	-------------	---	-------	-------------

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA	2022 (Previsto)	CIERRE PROVISIONAL 2022	DESVIACIONES PROVISIONAL (Previsto-Realizado)	% EJECUCION PROVISIONAL (Realizado/Previsto)	CIERRE DEFINITIVO 2022	DESVIACIONES DEFINITIVO (Previsto-Realizado)	% EJECUCION DEFINITIVO (Realizado/Previsto)
Gastos Ordinarios	1.066.986,98 €	1.018.238,18 €	48.748,80 €	95,43%	1.010.870,47 €	56.116,51 €	94,74%
Ingresos Ordinarios	1.077.033,68 €	1.023.480,85 €	53.552,83 €	95,03%	1.023.205,88 €	53.827,80 €	95,00%
Resultado Ordinario	10.046,70 €	5.242,67 €	4.804,03 €	52,18%	12.335,41 €	- 2.288,71 €	122,78%
Gastos Extraordinarios	31.600,00 €	8.151,05 €	23.448,95 €	25,79%	8.205,48 €	23.394,52 €	25,97%
Ingresos Extraordinarios	- €	1.100,00 €	- 1.100,00 €	-	1.100,00 €	- 1.100,00 €	-
Recurso a Remanentes de Tesorería	21.553,30 €	1.808,38 €	19.744,92 €	8,39%	- €	21.553,30 €	0,00%
Resultado Global	- €	- €	- €		5.229,93 €	- 5.229,93 €	

①	②	① - ②	② / ① x 100	③	① - ③	③ / ① x 100
---	---	-------	-------------	---	-------	-------------

COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA DISPONIBILIDAD DE FONDOS	2022 (Previsto)	CIERRE PROVISIONAL 2022	CIERRE DEFINITIVO 2022
Remanente de Tesorería	1.441.169,05 €	1.453.889,04 €	1.460.927,35 €
Póliza de Crédito 2011 (no dispuesta)	400.000,00 €	400.000,00 €	400.000,00 €
T O T A L	1.841.169,05 €	1.853.889,04 €	1.860.927,35 €

GLOSARIO de NOTAS ACLARATORIAS, respecto del CIERRE DEFINITIVO del EJERCICIO 2022:

- (1) **Partida 1.1.6 Locomoción del Personal Laboral del COAGC:** refleja el gasto de transporte del personal del COAGC necesario para el desempeño de sus funciones. En el Ejercicio 2022 el % de Ejecución (Realizado/Previsto) de esta partida ha sido de un 162,66%, debido fundamentalmente a los gastos de viaje, a la isla de Fuerteventura, de nuestro asesor jurídico y de un testigo, motivados por la celebración de un juicio del COAGC en dicha isla.
- (2) **Partida 1.1.9 Ordinario no Inventariado y Material de Oficina:** en el Ejercicio 2022 el % de Ejecución (Realizado/Previsto) de esta partida ha sido de un 179,92%, debido fundamentalmente a la compra de 3.120 cajas de cartón de archivo definitivo, en las cuales se guarda la documentación de Proyectos Visados en nuestro COAGC. Dichos Proyectos se encuentran ordenados en el Archivo General propiedad del Cabildo Insular de Gran Canaria.
- (3) **Partida 1.1.16 Mantenimiento Servicio Integral, Gestión de horarios:** Era la intención que el nuevo Servicio Integral de Gestión de horarios (mucho más moderno y eficiente que el anterior, el cual permite registrar entradas y salidas desde un ordenador o un móvil o gestionar de forma más eficaz las vacaciones del personal, sus permisos, ausencias, solicitudes... además de cumplir con la obligación legal de registrar la jornada laboral de los trabajadores) comenzase a funcionar en enero del 2022, finalmente se instaló más tarde y comenzamos a pagar su mantenimiento en el mes de mayo, por ese motivo la ejecución de este gasto es menor a la prevista.
- (4) **Partida 1.1.22 Locomoción de la Junta de Gobierno (CCCA-CSCAE), Partida 1.1.23 Comidas de la Junta de Gobierno y Partida 1.1.24 Alojamiento de la Junta de Gobierno (CCCA-CSCAE):** En esta partida se incluyen los gastos de viaje del Decano y Tesorero a los plenos del Consejo Canario de Colegios de Arquitectos (CCCA), además de viajes varios de algunos miembros de la Junta de Gobierno a Madrid y otras ciudades. **El anterior Decano del COAGC (Vicente Boissier Domínguez) dejó de ser el Presidente del CCCA en el año 2019, y por tanto el representante de Canarias en el CSCAE. La anterior Junta de Gobierno del COAGC consideró en aquel momento necesario que su Decano, aunque ya no ostentase el cargo de Presidente del CCCA, siguiera asistiendo a algunos de los plenos del CSCAE, al entender que en dichos plenos se tratan asuntos de gran importancia y relevancia para la profesión y por ende, para los colegiados. Para el Ejercicio 2022 se estimó que se celebrarían los plenos del CSCAE de forma presencial con normalidad y por ello se presupuestaron estos gastos para la totalidad del año, sin embargo el Decano no asistió de forma presencial a todos los plenos del CSCAE, por este motivo la ejecución de esta partida es más baja de la prevista.**
- (5) **Partida 1.1.27 Otros Gastos Financieros:** En esta partida se reflejan las comisiones cobradas por Arquia por el uso del datáfono por parte de colegiados y usuarios para el pago de facturas. En el Ejercicio 2022 cayó considerablemente el empleo de la tarjeta de crédito como medio de pago.
- (6) **Partida 1.1.32 Proyectos para la dinamización de la profesión:** se propone impulsar planes que ayuden a mejorar el estado de la profesión y obtener una mayor proyección social. Se ha querido en estos últimos años llevar a cabo una labor de comunicación más ambiciosa, a través de la cual la sociedad en general conozca mejor la profesión del arquitecto y lo importante que es contar con un profesional de la Arquitectura. La Junta de Gobierno, viendo la evolución a la baja de los ingresos del Ejercicio 2022, decidió no ejecutar esta partida.
- (7) **Partida 1.2.2 PERSONAL del DEPARTAMENTO de VISADOS:** En noviembre de 2022 se jubiló una trabajadora del Departamento de Visados, por este motivo, la ejecución de este gasto fue inferior a la inicialmente prevista.
- (8) **Partida 2.1.11 PUBLICIDAD WEB, ALQUILER SALÓN de ACTOS, PATROCINIOS:** en el Ejercicio 2022 el % de Ejecución (Realizado/Previsto) de esta partida ha sido de un 60,97%. Además de no cumplirse con las expectativas de Patrocinios previstas para el Ejercicio 2022,

hay dos de nuestros patrocinios habituales que se tendrían que haber renovado en diciembre y no se hicieron en el año 2022. Estos dos Patrocinios se restablecieron el pasado mes de enero, por tanto se han facturado y cobrado en este año 2023 (formando parte de la partida de ingresos de dicho año).

- (9) **Partida 2.1.12 SUBVENCIONES CULTURA, ASUNTOS PROFESIONALES, EVENTOS:** Para el Ejercicio 2022 estaba previsto recibir una subvención del Cabildo Insular de Gran Canaria de importe de 12.750,00€ para contribuir a la 8ª Semana de la Arquitectura. En el momento de la elaboración de estas líneas aún no hemos recibido este dinero. Entendemos que el Cabildo nos pagará este importe a lo largo de este año 2023 (se han hecho numerosas gestiones a tal fin) y por tanto formará parte de la partida de ingresos de dicho Ejercicio. Por otro lado, cabe también mencionar que hemos tenido que devolver al Cabildo Insular de Gran Canaria la cantidad de 3.150,08€ (en el año 2020 recibimos un importe de 14.605,50€ por parte del Cabildo Insular de Gran Canaria para la organización del ciclo de charlas online del I Premio de Arquitectura Miguel Martín Fernández de la Torre. Concretamente se financiaba la producción y publicación del ciclo de charlas online sobre las obras seleccionadas y premiadas en la primera edición (2008-2017) de dicho Premio de Arquitectura. Se emitieron 25 vídeos de un total de 30 previstos. La producción y publicación de los cinco vídeos que se quedaron sin grabar no fue posible debido a causas ajenas a la voluntad del COAGC. Hemos tenido por tanto que devolver al Cabildo el dinero destinado a la producción y publicación de estos 5 videos).
- (10) **Partida 2.1.14 INGRESOS por ORGANIZACIÓN de CONCURSOS:** El COAGC suscribió en el año 2021 un Convenio de Colaboración con el Cabildo Insular de Gran Canaria para la organización de un Concurso de Arquitectura dirigido a la selección de la mejor propuesta técnica que tenga por objeto la adecuación del espacio del Muelle de Taliarte, en el término municipal de Telde. El COAGC colaborará con la coordinación técnica del concurso y por este trabajo esperamos obtener unos honorarios de 7.500,00 €. Dicho concurso no se llevó a cabo ni en 2021 ni en 2022.
- (11) **Partida 2.1.15 INGRESOS por RECLAMACIONES de HONORARIOS:** En el Ejercicio 2022 no se ha ingresado ningún importe relacionado ni con la gestión de cobro de honorarios ni con la consultoría técnica.
- (12) **Partida 2.1.16 SERVICIO REGISTRO DE DOCUMENTOS:** El servicio de registro, depósito y custodia de documentos profesionales redactados por arquitectos colegiados y sociedades profesionales tiene por finalidad acreditar la autoría de estos y hacer constar el contenido de la documentación realizada por el profesional en el momento de su presentación al COAGC. Durante el Ejercicio 2022 los colegiados no han usado este servicio.
- (13) **Partida 2.1.17 Proyecto ENERMAC:** Para el Ejercicio 2022 se estimó ingresar una pequeña cantidad de este proyecto que aún nos quedaba pendiente de abono, pero finalmente este dinero no se cobró en el año 2022. Dicha cantidad ha sido ingresada en este año 2023, y por tanto formará parte de la partida de ingresos de dicho Ejercicio.
- (14) **PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE GASTOS, Partida: Equipos proceso información – Aplicaciones Informáticas y Software de Gestión:** En el Ejercicio 2022 se ha mejorado el sistema cortafuegos que tenía el COAGC, tal y como estaba previsto; así, por un lado, se protege mejor nuestro sistema informático y al mismo tiempo, por otro lado, se mejora la calidad de nuestras comunicaciones; además se incluyen licencias perpetuas de VPN para que el personal pueda trabajar sin problemas desde cualquier ubicación. El % de Ejecución (Realizado/Previsto) de esta partida ha sido de 136,46% fundamentalmente porque se han adquirido 2 NAS/Cabinas de Backup (una de estas cabinas se encuentra en las dependencias del COAGC y la otra en el domicilio de nuestro proveedor de servicios informáticos).
- (15) **PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE GASTOS, Partida: Mobiliario y otro inmovilizado:** La ejecución de esta partida ha sido muy baja, tan sólo se ha instalado un cable Etherne entre el Rack y la Sala de Juntas de nuestras dependencias, al objeto de mejorar la conectividad de la WIFI dependencias y se han adquirido 2 calculadoras de mesa y una silla de oficina, necesarias para el desempeño del trabajo del personal del COAGC.

- (16) **PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE GASTOS, Partida: Acondicionamiento Trastero Sótano Tamarco:** Durante los años 2021 y 2022 se ha estado trabajando en el acondicionamiento y limpieza de nuestro sótano trastero del edificio Tamarco. Se ha retirado muchísima documentación obsoleta, se han pintado paredes y arreglado los suelos, se ha colocado una ventana de aluminio con rejillas para protegerlo de la suciedad de la calle pero, al mismo tiempo, seguir manteniendo la ventilación necesaria y por último, se ha llevado a cabo una limpieza de choque. Todo lo anterior se ha hecho en aras de poder hacer un mejor uso y aprovechamiento de este espacio de almacenaje.
- (17) **PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE GASTOS, Partida: Asesorías Jurídica Externa:** Esta partida corresponde a la contratación puntual de servicios de asesoramiento jurídico externo.
- (18) **PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE GASTOS, Partida: Atrasos de Costes de personal, años 2019-2020-2021:** Se había previsto para el Ejercicio 2022 que se tendría que pagar con carácter retroactivo atrasos al personal correspondientes a la subida de salarios de los años 2019, 2020 y 2021. Finalmente no se ha procedido a su realización siguiendo el criterio e indicaciones de la Gerencia.
- (19) **PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE INGRESOS, Partida: Indemnización por daños en local del Edificio Tamarco (Asemas y Semisótano Trastero):** Hemos obtenido ingresos extraordinarios por el cobro de indemnizaciones correspondientes a dos siniestros ocurridos en el edificio Tamarco. Por un lado, 650,00€ correspondientes al cobro de los desperfectos producidos por la rotura de una tubería de agua de la Comunidad del Tamarco que mojó y llenó de humedades nuestro local número 10 (en el cual se encuentra Asemas) y por otro lado, 450,00€ correspondientes al cobro de los desperfectos provocados en nuestro semisótano trastero por la rotura de una tubería con agua fecales.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

14 de julio de 2023

COAGC

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA del CIERRE PRESUPUESTARIO,
del EJERCICIO 2022

COAGC

COLEGIO OFICIAL DE **ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA**

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
DISTRIBUCIÓN DE GASTOS E INGRESOS: CIERRE DEFINITIVO 2022

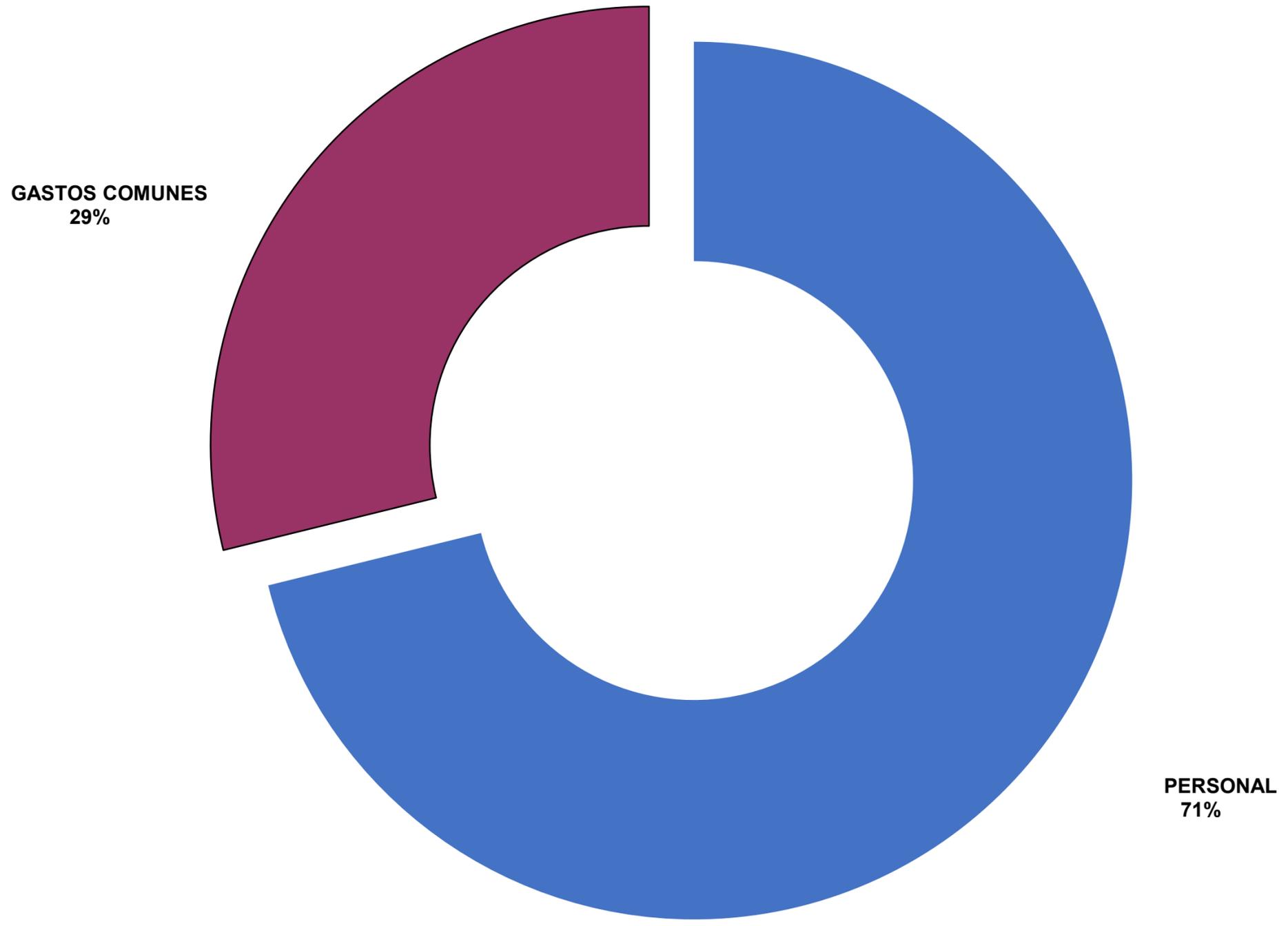
DISTRIBUCION DE GASTOS ORDINARIOS SEGÚN SU NATURALEZA	2022 (Previsto)	% Participado	CIERRE PROVISIONAL 2022	% Participado	CIERRE DEFINITIVO 2022	% Participado
PERSONAL	731.270,84 €	68,54%	719.383,39 €	70,65%	719.349,98 €	71,16%
GASTOS COMUNES	335.716,14 €	31,46%	298.854,79 €	29,35%	291.520,49 €	28,84%
TOTAL GASTOS ORDINARIOS	1.066.986,98 €	100,00%	1.018.238,18 €	100,00%	1.010.870,47 €	100,00%

DISTRIBUCION DE INGRESOS ORDINARIOS SEGÚN SU NATURALEZA	2022 (Previsto)	% Participado	CIERRE PROVISIONAL 2022	% Participado	CIERRE DEFINITIVO 2022	% Participado
INGRESOS por VISADO COLEGIAL	513.000,00 €	47,63%	488.385,83 €	47,72%	488.399,57 €	47,73%
INGRESOS por CUOTA COLEGIAL FIJA	281.520,00 €	26,14%	278.995,00 €	27,26%	278.180,03 €	27,19%
INGRESOS ALTAS NUEVOS COLEGIADOS	3.920,00 €	0,36%	3.810,00 €	0,37%	3.800,00 €	0,37%
INGRESOS ASESORÍA FISCAL	146.696,04 €	13,62%	148.493,56 €	14,51%	149.628,39 €	14,62%
INGRESOS PATRIMONIALES	60.013,12 €	5,57%	61.106,27 €	5,97%	61.106,27 €	5,97%
INGRESOS por SERVICIOS	71.884,52 €	6,67%	42.690,19 €	4,17%	42.091,62 €	4,11%
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	1.077.033,68 €	100,00%	1.023.480,85 €	100,00%	1.023.205,89 €	100,00%

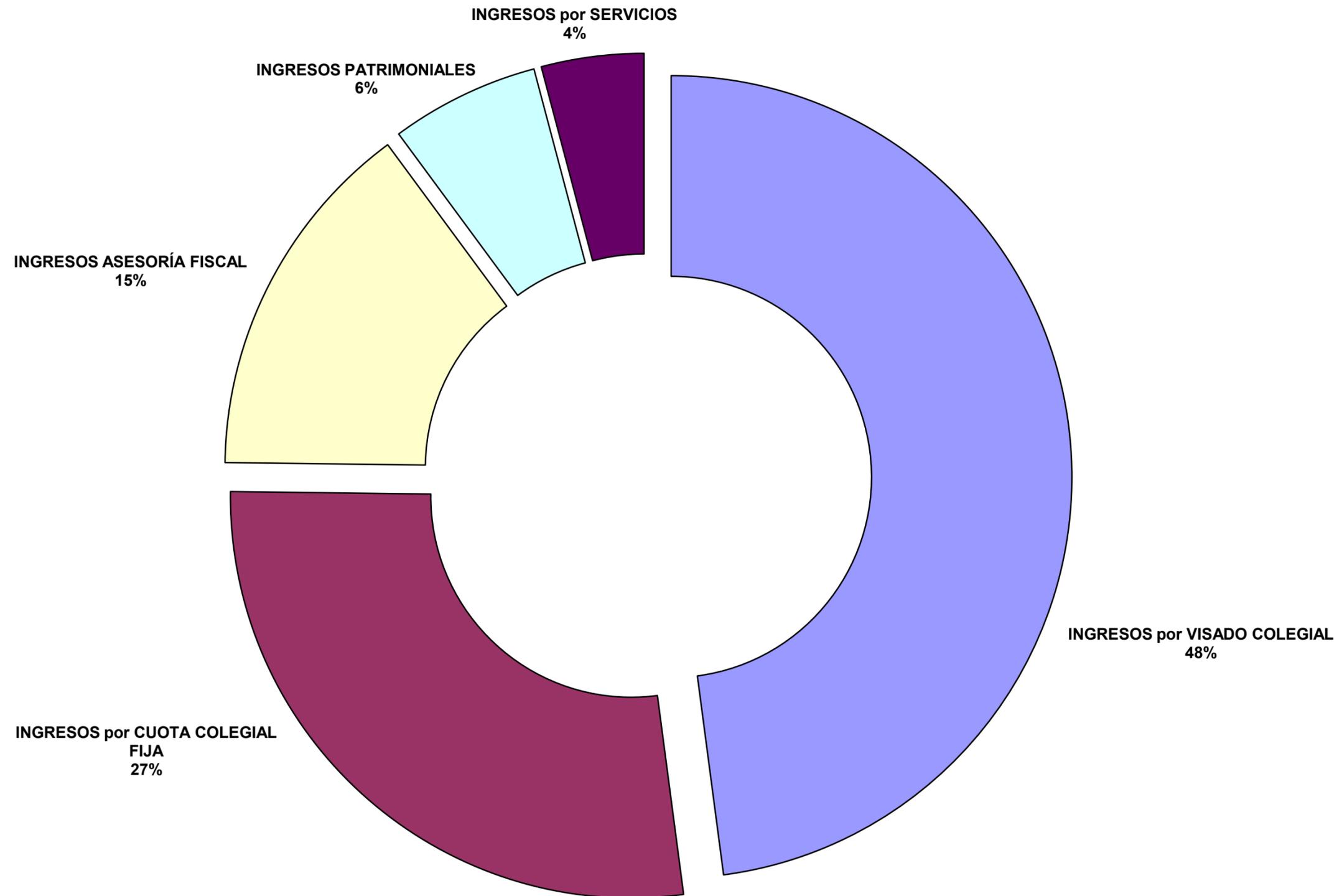
DISTRIBUCIÓN DE GASTOS EXTRAORDINARIOS ENTRE PROGRAMAS DE ACTUACIÓN	2022 (Previsto)	% Participado	CIERRE PROVISIONAL 2022	% Participado	CIERRE DEFINITIVO 2022	% Participado
ACTIVO FIJO	10.000,00 €	31,65%	5.756,03 €	70,62%	6.060,46 €	73,86%
REESTRUCTURACIÓN COLEGIAL	3.000,00 €	9,49%	1.830,03 €	22,45%	1.830,03 €	22,30%
OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS	18.600,00 €	58,86%	564,99 €	6,93%	314,99 €	3,84%
TOTAL GASTOS EXTRAORDINARIOS	31.600,00 €	100,00%	8.151,05 €	100,00%	8.205,48 €	100,00%

DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS EXTRAORDINARIOS SEGÚN SU NATURALEZA	2022 (Previsto)	% Participado	CIERRE PROVISIONAL 2022	% Participado	CIERRE DEFINITIVO 2022	% Participado
Indemnización daños locales Edificio Tamarco	- €		1.100,00 €	100,00%	1.100,00 €	100,00%
TOTAL INGRESOS EXTRAORDINARIOS	- €		1.100,00 €	100,00%	1.100,00 €	100,00%

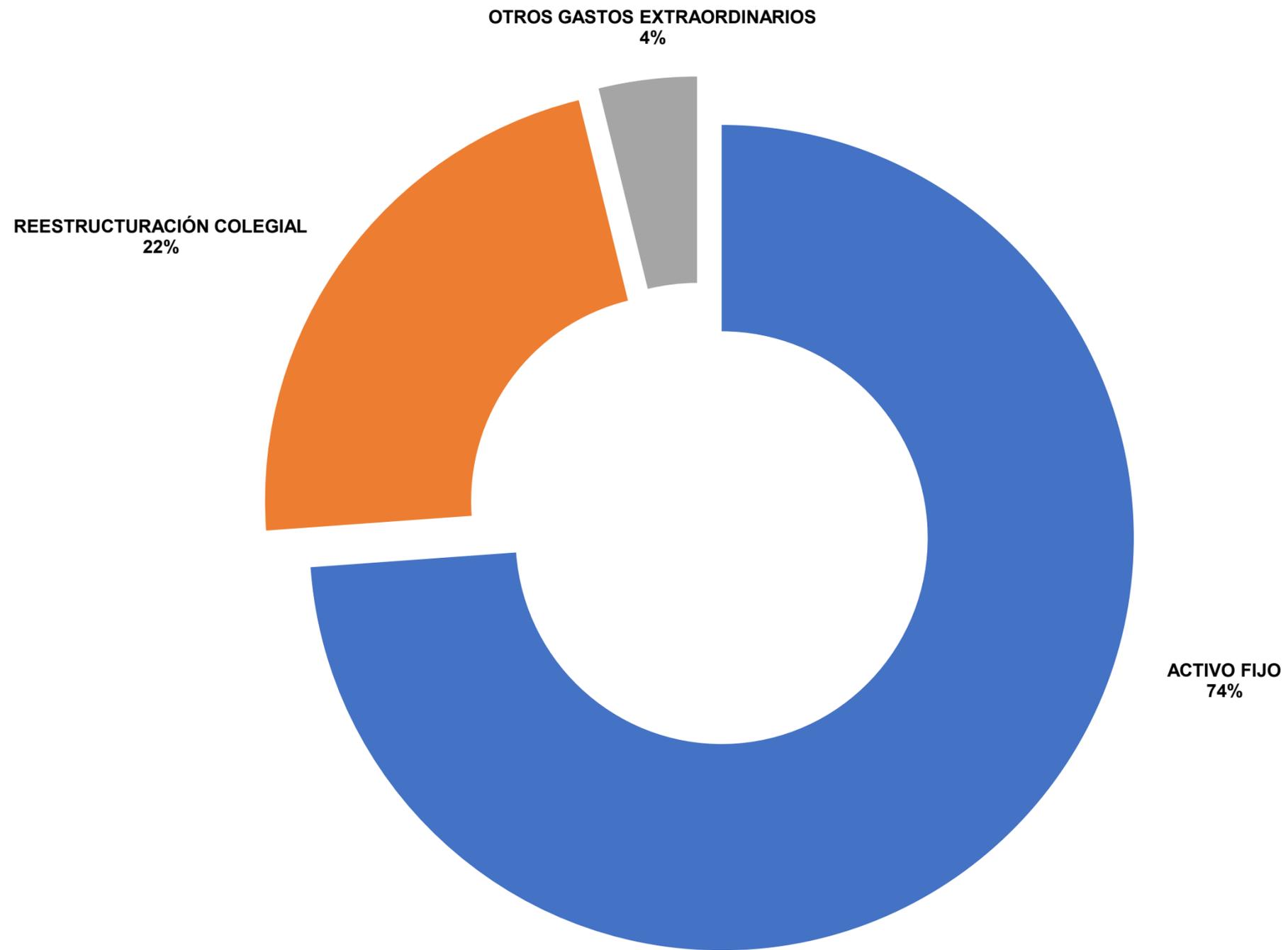
**COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
CIERRE DEFINITIVO 2022: DISTRIBUCIÓN DE GASTOS ORDINARIOS SEGÚN NATURALEZA**



**COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
CIERRE DEFINITIVO 2022: DISTRIBUCIÓN INGRESOS SEGÚN NATURALEZA**



COLEGIO DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
CIERRE DEFINITIVO 2022: DISTRIBUCIÓN GASTOS EXTRAORDINARIOS ENTRE PROGRAMA DE ACTUACIÓN



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

14 de julio de 2023

COAGC

CIERRE ECONÓMICO CONTABLE 2022

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

COAGC

COLEGIO OFICIAL DE **ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA**

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS
DE
GRAN CANARIA

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

ÍNDICE

	<u>Página</u>
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS	
Balance	1 - 2
Cuenta de Resultados	3
Memoria	4 - 40



COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
Balance Abreviado
31 de diciembre de 2022 y 2021

(Euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	Ejercicio	
		2022	2021
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado intangible	5	190	-
Inmovilizado material	6	1.419.703	1.440.113
Inversiones inmobiliarias	7	630.394	638.135
Inversiones financieras a largo plazo	9	3.141	3.141
Total activo no corriente		2.053.428	2.081.389
ACTIVO CORRIENTE			
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	9	3.455	3.539
Existencias	11	2.728	11.644
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
Otros deudores	9	25.372	29.327
Inversiones financieras a corto plazo			
Otros activos financieros	9	100.000	99.981
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12	1.502.812	1.469.795
Total activo corriente		1.634.367	1.614.286
TOTAL ACTIVO		3.687.795	3.695.675

CÓLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
Balance Abreviado
31 de diciembre de 2022 y 2021

(Euros)

	Notas de la Memoria	Ejercicio	
		2022	2021
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios			
Patrimonio colegial	13.a	2.456.919	2.456.919
Reservas	13.b	4.216.587	4.216.587
Resultados de ejercicios anteriores		(3.364.540)	(3.370.046)
Resultado del ejercicio		(32.819)	5.507
Total patrimonio neto		3.276.147	3.308.967
PASIVO NO CORRIENTE			
Deudas a largo plazo			
Otras deudas a largo plazo	14	272.690	272.011
Total pasivo no corriente		272.690	272.011
PASIVO CORRIENTE			
Deudas a corto plazo			
Deudas con entidades de crédito		1.356	1.098
Otras deudas a corto plazo	14	8.527	10.845
		9.883	11.943
Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	17	5.277	2.139
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar			
Otros acreedores	14	123.798	100.615
Total pasivo corriente		138.958	114.697
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		3.687.795	3.695.675

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
Cuenta de Resultados Abreviada
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Euros)

CUENTA DE RESULTADOS	Notas de la Memoria	Ejercicio	
		2022	2021
Ingresos de la actividad propia Cuotas de colegiados	16.a	282.470	279.845
Aprovisionamientos	16.b	(2.545)	(2.229)
Otros ingresos de la actividad	16.c	738.790	786.819
Gastos de personal	16.d	(760.156)	(735.285)
Otros gastos de la actividad	16.e	(260.025)	(277.803)
Amortización del inmovilizado	5, 6 y 7	(34.530)	(34.419)
Otros resultados		1.292	(13.239)
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		(34.704)	3.689
Ingresos financieros	16.f	1.885	1.818
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		1.885	1.818
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		(32.819)	5.507
Impuestos sobre beneficios	15.b	-	-
VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		-	-
RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		-	5.507

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

El Colegio de Arquitectos de Canarias (COAC), estaba configurado como una corporación de derecho público, integrada por los Arquitectos a él incorporados, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Su ámbito territorial se extendía a todo el Archipiélago Canario. Su gobierno, representación y ordenamiento del ejercicio profesional era único, con una estructura organizativa descentralizada en Demarcaciones Territoriales, bajo el principio, en situación de plenitud de régimen, de la máxima autonomía de dichas Demarcaciones.

En el ejercicio 2013, 575 colegiados adscritos al Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias, Demarcación de Gran Canaria, instaron ante la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad del Gobierno de Canarias, un proceso de segregación para la creación de un nuevo Colegio con ámbito territorial en la isla de Gran Canaria.

En fecha 19 de mayo de 2014, la Consejería, a través de su Dirección General de Relaciones Institucionales, Participación Ciudadana y Juventud, publicó en el Boletín Oficial de Canarias el proyecto de Decreto por el que la Demarcación de Gran Canaria se segrega del Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias para que cualquier persona física o jurídica pueda hacer valer los intereses que pudieran verse afectados por la aprobación de dicho proyecto normativo.

Finalmente, en fecha 12 de diciembre de 2014 el Decreto 116/2014 dispone que se segregue del Colegio Oficial de Arquitectos de Canarias, la Demarcación de Gran Canaria (COAGC), reconociéndole la condición de Corporación de Derecho Público como Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria (COAGC), con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y ejercicio de sus funciones.

Su ámbito territorial se extiende a la isla de Gran Canaria y el domicilio colegial está ubicado en la calle Luis Doreste Silva, número 3, de Las Palmas de Gran Canaria.

En fecha 23 de marzo de 2015 se hacen públicos mediante su publicación en el Boletín Oficial de Canarias los estatutos del Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria.

Los Órganos de Gobierno del Colegio son:

- Asamblea General de Colegiados
- Junta de Gobierno del Colegio
- Comisión Permanente
- Decano, Secretario y Tesorero.

De acuerdo con los actuales estatutos, los fines principales del Colegio son:

- Procurar el perfeccionamiento de la actividad profesional de los arquitectos.
- Ordenar la actividad profesional de los colegiados en el ámbito de sus competencias.
- Representar y defender los intereses generales de la profesión.
- Garantizar la libertad de actuación del arquitecto en su ejercicio profesional.
- Atender el reciclaje y formación continuada de los colegiados.
- Cuantas funciones redunden en beneficio de la protección de los intereses de los consumidores y de los usuarios de los servicios de sus colegiados, así como los prestados por el propio Colegio.

Para la consecución de los fines anteriormente mencionados corresponde al COAGC las siguientes funciones:

- a) De Registro.
- b) De Representación.
- c) De Ordenación.
- d) De Servicio.
- e) De Organización.

La principal fuente de ingresos del COAGC proviene de las cuotas de colegiados y de las actividades de visados, así como de la prestación de servicios de asesoramiento a los colegiados. El Colegio agrupa al 31 de diciembre de 2022 a 1.027 arquitectos colegiados (al 31 de diciembre de 2021 agrupaba a 1.016 arquitectos colegiados).

La actual Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria fue proclamada electa por la Junta Electoral. Al no presentarse más candidaturas, no se procedió a abrir votación, y se proclamó electa la única candidatura presentada, con fecha 26 de octubre de 2022, tomando posesión de sus cargos el 27 de octubre de 2022.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

a) *Imagen fiel*

Las cuentas anuales abreviadas han sido preparadas a partir de los registros contables del Colegio y se presentan de acuerdo con los principios de contabilidad y normas de valoración generalmente aceptados establecidos en las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos aprobado por el real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, así como el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre, y por el Real Decreto 1/2021 de 12 de enero así como en la demás legislación mercantil vigente, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados.

Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por la Junta de Gobierno del Colegio, se someterán a la aprobación de la Asamblea General y se estima que serán aprobadas sin ninguna modificación.

El Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria al 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con la normativa contable, al no reunir a la fecha de cierre y durante dos ejercicios consecutivos, dos de las tres circunstancias relativas a cifras de total activo del balance, cifra anual de negocios y número medio de trabajadores empleados en el ejercicio, puede presentar sus cuentas anuales en formato abreviado.

Las cuentas anuales abreviadas están expresadas en euros.

b) Presupuestos

De acuerdo con los Estatutos aprobados, el régimen económico del COAGC es presupuestario. El presupuesto del Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria será único y nivelado en gastos e ingresos, y comprenderá la totalidad de ingresos, gastos e inversiones del Colegio. El ejercicio presupuestario coincide con el año natural. Al presupuesto del COAGC (Ver Nota 21) serán imputados:

- Los recursos económicos percibidos durante el ejercicio.
- Las obligaciones de pago aprobadas, que correspondan a adquisiciones, obras, servicios, prestaciones o gastos en general, realizados antes del término del ejercicio presupuestario y a cargo de los respectivos créditos.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales abreviadas requiere la realización por parte del Colegio de determinadas estimaciones y juicios en relación con la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos, los cuales se evalúan continuamente, basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo las expectativas de sucesos futuros, bajo las circunstancias actuales. Las principales estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos intangibles y materiales (Ver Notas 4.a y b).
- El valor razonable, valor en uso y valor actual de instrumentos financieros (Ver Nota 4.d).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Ver Notas 4.d.1 y 4.e).

Las estimaciones han sido realizadas sobre la mejor información disponible a la fecha de las cuentas anuales abreviadas.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La Junta de Gobierno propondrá a la Asamblea General la siguiente distribución del resultado del ejercicio 2022:

	<u>Euros</u>
Base de reparto:	
Déficit 2022	<u>(32.819)</u>
Aplicación:	
A Resultados negativos de ejercicios anteriores	<u>(32.819)</u>

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio 2021 anterior, formulada por la Junta de Gobierno y aprobada por la Asamblea General de fecha 20 de julio de 2022, fue la siguiente:

	<u>Euros</u>
Base de reparto:	
Excedente 2021	<u>5.507</u>
Aplicación:	
A Compensación resultados negativos de ejercicios anteriores	<u>5.507</u>

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las cuentas anuales abreviadas han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidos en el Plan General de Contabilidad.

Los principios contables y normas de valoración más significativos aplicados por el Colegio en la preparación de las cuentas anuales abreviadas, se describen a continuación:

a) Inmovilizado intangible

- Aplicaciones informáticas

Importes satisfechos por la adquisición de programas informáticos. Los gastos derivados del mantenimiento de los mismos se imputan directamente como gastos en el ejercicio en que se producen.

Su amortización se practica de forma lineal en un periodo de 3 años, a partir del momento en que se disponen para su uso.

b) Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción, menos las amortizaciones acumuladas y el importe de las pérdidas reconocidas.

El importe de los trabajos realizados por el Colegio para su propio inmovilizado material se calcula adicionando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja por haber sido sustituidos. Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de resultados.

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos de inmovilizado material que requieran un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incorporan como mayor importe de los mismos hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA

Memoria Abreviada

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

La amortización del inmovilizado material, se calcula sistemáticamente por el método lineal, en función de la vida útil estimada de los diferentes elementos, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Los coeficientes anuales de amortización aplicados son los siguientes:

Terrenos y construcciones	
Construcciones	2%
Instalaciones técnicas	10%
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	
Otras Instalaciones	10% - 12%
Utillaje	30%
Mobiliario	10% - 15%
Otro inmovilizado material	25%
Equipos procesos información	

Se registran pérdidas por deterioro del valor de los elementos del inmovilizado material cuando su valor neto contable supera al importe recuperable, entendiéndose éste último como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de resultados. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro de valor.

c) Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el Colegio como arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos.

Los gastos de arrendamientos, cuando el Colegio actúa como arrendatario, se imputan linealmente a la cuenta de resultados durante la vigencia del contrato con independencia de la forma estipulada en el mismo para su pago.

d) Instrumentos financieros

d.1.) Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros del Colegio se clasifican en las siguientes categorías:

a. Activos financieros a coste amortizado:

Activos financieros para los que el Colegio mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- I. Créditos por operaciones comerciales: originados en la prestación de servicios.
- II. Créditos por operaciones no comerciales.

b. Activos financieros a coste:

Se incluyen las siguientes inversiones: Instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad.

Valoración inicial

Los Activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Los Activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de resultados los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las inversiones clasificadas como Activos financieros a coste se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las Inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad Participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un “test de deterioro” para los Activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los Activos financieros a coste amortizado, el criterio utilizado por el Colegio para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es principalmente el hecho de la antigüedad de las mismas en relación a su período medio de cobro, o antes si existen indicios claros de la incobrabilidad.

Bajas

El Colegio da de baja los Activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente Activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

d.2.) Pasivos financieros

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por el Colegio se clasifican en las siguientes categorías de valoración:

a. Pasivos financieros a coste amortizado:

Aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el Colegio y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos.

Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

b. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta resultados.

Los instrumentos financieros derivados de pasivo se valoran a su valor razonable, siguiendo los mismos criterios que los correspondientes a los activos financieros a valor razonable con cambios en resultado descritos.

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando el Colegio tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el ncto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

El Colegio da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

d.3.) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen los requisitos siguientes:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetas a riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería del Colegio.

e) Existencias

Se valoran por su precio de adquisición, adoptándose con carácter general el método del precio medio ponderado.

El precio de adquisición de las existencias incluye el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos e intereses incorporados al nominal de los débitos, más los gastos adicionales hasta que se encuentran ubicadas para su venta.

En los casos en que el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndose el gasto correspondiente en la cuenta de resultados.

f) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por impuesto sobre beneficios comprenderá la parte relativa al gasto por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto por el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se correspondería con la cancelación de las retenciones y pagos a cuenta, así como el reconocimiento de los pasivos y activos por impuesto corriente.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén recuperables o pagaderos en el futuro y que derivan de la diferente valoración, contable y fiscal, atribuida a los activos, pasivos y determinados instrumentos de patrimonio propio de la empresa, en la medida en que tengan incidencia en la carga fiscal futura.

Los activos por impuestos diferidos son las cantidades del impuesto o impuestos sobre el beneficio a recuperar en ejercicios futuros, relacionadas con:

- a) Las diferencias temporarias deducibles.
- b) El derecho a compensar pérdidas fiscales.
- c) Las deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas, que queden pendientes de aplicar fiscalmente.

Los activos por impuesto diferido no constituyen un derecho de cobro frente a la Administración tributaria.

Los activos por impuestos diferidos sólo se reconocerán de acuerdo con el principio de prudencia en la medida que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. En todo caso se considerará que concurre esta circunstancia cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración tributaria, respecto a los activos susceptibles de conversión.

Sin perjuicio de lo anterior, no se reconocerá un activo por impuesto diferido cuando la diferencia temporaria deducible haya surgido por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y, además, en la fecha en la que se realizó la operación, no afectó ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto. Además, tampoco se reconocerán los posteriores cambios en el activo por impuesto diferido que no se haya registrado inicialmente.

Salvo prueba en contrario, no se considera probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras en los siguientes supuestos:

- a) Cuando se prevea que su recuperación futura se va a producir en un plazo superior a los diez años contados desde la fecha de cierre del ejercicio, al margen de cuál sea la naturaleza del activo por impuesto diferido.
- b) En el caso de tratarse de créditos derivados de deducciones y otras ventajas fiscales pendientes de aplicar fiscalmente por insuficiencia de cuota, cuando habiéndose producido la actividad u obtenido el rendimiento que origine el derecho a la deducción o bonificación, existan dudas razonables sobre el cumplimiento de los requisitos para hacerlas efectivas.

En general, se reconocerá un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que éstas hubiesen surgido de:

- a) El reconocimiento inicial de un fondo de comercio. Sin embargo, los pasivos por impuesto diferido relacionados con un fondo de comercio, se registrarán siempre que no hayan surgido de su reconocimiento inicial. Por lo tanto, cuando la legislación tributaria establezca la deducibilidad de las pérdidas por deterioro del fondo de comercio o de la amortización sistemática, independientemente de la imputación contable, si en periodos posteriores surgen diferencias temporarias, los pasivos por impuesto diferido se reconocen en relación con esta parte del fondo de comercio.
- b) El reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y, además, en la fecha en que se realizó la operación, no afectó ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto. Además, tampoco se reconocerán los posteriores cambios en el pasivo por impuesto diferido que no se haya registrado inicialmente.

A estos exclusivos efectos, las participaciones en el patrimonio neto de otras empresas no constituyen en sí mismas un negocio. Sin embargo, cuando el elemento se adquiriera entregando a cambio instrumentos de patrimonio propio, la aplicación de esta dispensa en ningún caso puede originar un incremento en el patrimonio neto de la sociedad por un importe superior al valor razonable del elemento patrimonial, una vez deducido el efecto fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos. El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

No se reconoce impuesto diferido en relación a las dotaciones realizadas a la Reserva para Inversiones en Canarias, al entenderse que la entidad materializará suficientemente, en los plazos regulados, los compromisos de inversión que asume al dotar dicho fondo, según Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias. Según esta normativa, los incumplimientos de materialización de las dotaciones a la Reserva generarían un incremento, por importe del defecto de inversión producido de la base imponible del Impuesto de Sociedades del ejercicio en el que el incumplimiento se produjera, requiriendo igualmente de la liquidación de los intereses de demora asociados.

g) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, el Colegio únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, el Colegio incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación, siempre que el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los ingresos financieros por intereses de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo, registrándose como ingresos en la cuenta de resultados.

h) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad del Colegio sobre el medio ambiente, se consideran inversiones en inmovilizado. El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, la Junta de Gobierno considera que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguros que se tienen suscritas.

i) Prestaciones al personal

El Colegio no tiene contraídas obligaciones por pensiones, estando los empleados de la misma cubiertos por el sistema de Seguridad Social del Estado.

De acuerdo con la legislación laboral vigente, el Colegio está obligada al pago de indemnizaciones a los trabajadores, en determinados supuestos en caso de rescisión de las relaciones laborales no imputables a los mismos. El balance adjunto no incluye provisión alguna por este concepto, dado que no existen acuerdos que produzcan rescisiones laborales significativas.

j) Subvenciones

Las subvenciones concedidas para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el ejercicio en que se devengan los gastos correspondientes.

k) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realizan se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

El Colegio considera como partes vinculadas a los miembros de la Junta de Gobierno y al Consejo Canario de Colegios de Arquitectos.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición de este epígrafe y los movimientos en los ejercicios 2022 y 2021 son los siguientes:

	Euros				Saldo al 31.12.2022
	Saldo al 01.01.2022	Altas	Bajas	Traspasos	
Coste					
Aplicaciones informáticas	182.734	208	-	-	182.942
Amortización acumulada					
Aplicaciones informáticas	(182.734)	(18)	-	-	(182.752)
Valor neto	-	190	-	-	190

	Euros				Saldo al 31.12.2021
	Saldo al 01.01.2021	Altas	Bajas	Traspasos	
Coste					
Aplicaciones informáticas	182.734	-	-	-	182.734
Amortización acumulada					
Aplicaciones informáticas	(182.734)	-	-	-	(182.734)
Valor neto	-	-	-	-	-

Inversiones

Las inversiones realizadas en el ejercicio 2022 corresponden principalmente con adquisición de software.

Elementos totalmente amortizados

El detalle de los elementos de inmovilizado intangible totalmente amortizados, en uso, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Aplicaciones informáticas	182.734	182.734

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
Memoria Abreviada
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

6. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición de este epígrafe y los movimientos en los ejercicios 2022 y 2021 son los siguientes:

	Euros				Saldo al 31.12.2022
	Saldo al 01.01.2022	Altas	Bajas	Trasposos	
Coste					
Terrenos	668.573	-	-	-	668.573
Construcciones	948.448	-	-	-	948.448
	<u>1.617.021</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.617.021</u>
Instalaciones técnicas	15.118	-	-	-	15.118
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	634.015	913	-	-	634.928
Otro inmovilizado	175.434	5.448	-	-	180.882
	<u>824.567</u>	<u>6.361</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>830.928</u>
	<u>2.441.588</u>	<u>6.361</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2.447.949</u>
Amortización acumulada					
Construcciones	(290.177)	(18.969)	-	-	(309.146)
Instalaciones técnicas	(9.639)	(1.560)	-	-	(11.199)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(535.155)	(3.305)	-	-	(538.460)
Otro inmovilizado	(166.504)	(2.937)	-	-	(169.441)
	<u>(711.298)</u>	<u>(7.802)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(719.100)</u>
	<u>(1.001.475)</u>	<u>(26.771)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(1.028.246)</u>
	<u>1.440.113</u>	<u>(20.410)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.419.703</u>
Valor neto					

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
Memoria Abreviada
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

	Euros				Saldo al 31.12.2021
	Saldo al 01.01.2021	Altas	Bajas	Traspasos	
Coste					
Terrenos	668.573	-	-	-	668.573
Construcciones	948.448	-	-	-	948.448
	<u>1.617.021</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.617.021</u>
Instalaciones técnicas	15.118	-	-	-	15.118
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	612.005	22.010	-	-	634.015
Otro inmovilizado	170.248	5.186	-	-	175.434
	<u>797.371</u>	<u>27.196</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>824.567</u>
	<u>2.414.392</u>	<u>27.196</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2.441.588</u>
Amortización acumulada					
Construcciones	(271.209)	(18.968)	-	-	(290.177)
Instalaciones técnicas	(8.128)	(1.511)	-	-	(9.639)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(530.625)	(4.530)	-	-	(535.155)
Otro inmovilizado	(164.835)	(1.669)	-	-	(166.504)
	<u>(703.588)</u>	<u>(7.710)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(711.298)</u>
	<u>(974.798)</u>	<u>(26.678)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(1.001.475)</u>
Valor neto	<u>1.439.594</u>	<u>519</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.440.113</u>

Inversiones

Construcciones se corresponde con diversos locales titularidad del Colegio, localizados en Gran Canaria.

Las inversiones realizadas en los ejercicios 2022 y 2021 se corresponden principalmente con adquisición de mobiliario, equipos para procesos de información y otras instalaciones.

Elementos totalmente amortizados

El detalle general de los elementos de inmovilizado material totalmente amortizados, en uso, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	525.142	521.386
Otro inmovilizado	163.203	162.757
	<u>688.345</u>	<u>684.143</u>

Seguros

El Colegio sigue la práctica de contratar las pólizas de seguros necesarias para cubrir los diferentes riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

La composición de este epígrafe y los movimientos en los ejercicios 2022 y 2021 son los siguientes:

	Euros				Saldo al 31.12.2022
	Saldo al 01.01.2022	Altas	Bajas	Traspasos	
Coste					
Terrenos	456.005	-	-	-	456.005
Construcciones	493.696	-	-	-	493.696
	949.701	-	-	-	949.701
Amortización acumulada					
Construcciones	(311.566)	(7.741)	-	-	(319.307)
Valor neto	638.135	(7.741)	-	-	630.394

	Euros				Saldo al 31.12.2021
	Saldo al 01.01.2021	Altas	Bajas	Traspasos	
Coste					
Terrenos	456.005	-	-	-	456.005
Construcciones	493.696	-	-	-	493.696
	949.701	-	-	-	949.701
Amortización acumulada					
Construcciones	(303.825)	(7.741)	-	-	(311.566)
Valor neto	645.876	(7.741)	-	-	638.135

Inversiones

Las inversiones inmobiliarias están constituidas principalmente por locales titularidad del Colegio no afectos a la explotación habitual, con destino a alquiler.

Los rendimientos generados en el ejercicio 2022 en concepto de arrendamientos han ascendido a 59.221 euros (en el ejercicio 2021 ascendieron a 59.987 euros) y se encuentran reflejados como ingresos en la cuenta de resultados (Ver Nota 16.c).

Elementos totalmente amortizados

El detalle general de los elementos de inversiones inmobiliarias totalmente amortizados, en uso, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Construcciones	106.707	106.707

Seguros

El Colegio sigue la práctica de contratar pólizas de seguros necesarias para cubrir los diferentes riesgos que pudieran afectar a los elementos de las inversiones inmobiliarias.

8. ARRENDAMIENTOS

Arrendamiento operativo

Como arrendador, el Colegio mantiene determinados contratos en vigor con arrendatarios, con origen en alquiler de determinados inmuebles, cuyo detalle de cobros futuros mínimos no cancelables, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, son los siguientes:

	Euros	
	2022	2021
Hasta 1 año	59.221	57.145
Entre 1 y 5 años	88.817	134.840
Más de 5 años	-	-
	148.038	191.985

Como arrendatario, el Colegio mantiene las siguientes obligaciones de pagos correspondientes a algunos locales donde viene desarrollando su actividad:

	Euros	
	2022	2021
Hasta 1 año	4.120	3.877

Los importes soportados por arrendamiento operativo, cargados en gastos de la cuenta de resultados del ejercicio 2022, ascendieron en total a 4.120 euros (en el ejercicio 2021 estos gastos fueron de 3.877 euros) y corresponden, básicamente, a arrendamiento de inmuebles para la custodia de los archivos (Ver Nota 16.e).

9. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los Activos financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

Activos financieros a largo plazo

	Euros							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
<i>Activos financieros a largo plazo</i>								
Activos a valor razonable con Cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-	-	-
- Cartera de negociación								
- Designados								
- Otros								
Activos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	556	556	556	556
Activos financieros a coste	2.585	2.585	-	-	-	-	2.585	2.585
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto								
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	2.585	2.585	-	-	556	556	3.141	3.141

Activos financieros a coste amortizado a largo plazo

Incluye, principalmente, las fianzas constituidas a largo plazo con origen en el alquiler de locales comerciales donde el Colegio desarrolla su actividad.

Activos financieros a coste

Los activos financieros clasificados en esta categoría como instrumentos de patrimonio corresponden a inversiones en el patrimonio de otras entidades, concretamente acciones y participaciones, diferentes de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo y asociadas, sobre las que el Colegio no ejerce control ni tiene influencia significativa.

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
Memoria Abreviada
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

El detalle de su valor de coste al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Euros		Total	% Participación
	Valor de coste	Correcciones valorativas por deterioro		
Instrumentos de patrimonio				
Arquinox, S.A.	1.983	-	1.983	-
U.D. Las Palmas, S.A.D.	1.202	(1.202)	-	-
Sociedad de Avals de Canarias (SGR)	602	-	602	-
	<u>3.787</u>	<u>(1.202)</u>	<u>2.585</u>	

Las cuentas correctoras representativas del deterioro de valor en inversiones financieras a largo plazo no han experimentado variaciones en los ejercicios 2022 y 2021.

Activos financieros a corto plazo

	Euros							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
<i>Activos financieros a corto plazo</i>								
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias								
- Cartera de negociación	-	-	-	-	-	-	-	-
- Designados	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	104.882	108.549	104.882	108.549
Activos financieros a coste	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>104.882</u>	<u>108.549</u>	<u>104.882</u>	<u>108.549</u>

Activos financieros a coste amortizado

En detalle es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Usuarios y O. deudores de la actividad propia	3.455	3.539
Otros deudores	1.427	5.029
Otros activos financieros	<u>100.000</u>	<u>99.981</u>
	<u>104.882</u>	<u>108.549</u>

Usuarios y Otros deudores de la actividad propia recoge el importe pendiente de cobro al cierre del ejercicio con origen en cuotas colegiales.

Otros activos financieros recogen principalmente la inversión efectuada por el Colegio, previa aprobación por la Junta Directiva, en la Hermandad Nacional de Arquitectos Superiores y Químicos, Mutualidad de Previsión Social, por importe de 100.000 euros, vencimiento en marzo de 2023 y un valor de reembolso de 101.255 euros.

El movimiento de las cuentas correctoras representativas del deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales, concretamente Colegiados y Otros deudores en los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Saldo al 1 de enero	(152.430)	(155.313)
Dotación	(1.499)	(1.537)
Reversión	1.563	4.520
Regularización	-	(100)
Saldo al 31 de diciembre	<u>(152.366)</u>	<u>(152.430)</u>

a) Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo de instrumentos financieros

- Riesgo de mercado

Debido a las características actuales de la actividad del Colegio, no se estaría expuesto a riesgos de precios ni de tipo de interés.

- Riesgo de crédito

La exposición al riesgo de crédito afecta al Colegio en lo relativo al efectivo y los activos líquidos equivalentes. Dicho riesgo queda mitigado mediante su depósito en entidades financieras de elevada solvencia.

- Riesgo de liquidez

Se mantiene una gestión adecuada del riesgo de liquidez a través de la disposición de efectivo y otros activos líquidos equivalentes, la cual se considera suficiente para afrontar las necesidades previstas.

Los riesgos anteriormente descritos se podrían ver modificados en los siguientes ejercicios en función de los cambios en el objeto social y en la actividad del Colegio.

10. INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS

a) Largo plazo

La composición de las inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Instrumentos de patrimonio		
Fundación Centro de Información y Economía de la Construcción (CIEC)	15.025	15.025
Deterioro de valor	(15.025)	(15.025)
	<u>-</u>	<u>-</u>

Como consecuencia de las pérdidas sufridas y, ante las dudas sobre su continuidad, en su momento, en el ejercicio 2012, se procedió a deteriorar la participación en Fundación Centro de Información y Economía de la Construcción (CIEC).

11. EXISTENCIAS

La composición de las Existencias al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Comerciales	2.728	2.416
Anticipos a proveedores	-	9.228
	<u>2.728</u>	<u>11.644</u>

Las existencias comerciales del Colegio se corresponden con libros de órdenes, así como con libros de incidencias.

A 31 de diciembre de 2021, anticipos a proveedores recoge la entrega a cuenta realizada a la Sociedad Barceló Arrendamientos Hoteleros, S.L., por la celebración de un evento que finalmente no se pudo llevar a cabo en el ejercicio 2021 y que finalmente se realizó en el 2022.

12. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Tesorería		
Caja	796	551
Bancos	1.502.016	1.469.244
	<u>1.502.812</u>	<u>1.469.795</u>

El saldo en bancos es el mantenido por el Colegio en las cuentas corrientes de las entidades financieras con las que trabaja, siendo estos saldos de libre disposición.

Las cuentas corrientes en bancos devengan el tipo de interés de mercado establecido para las mismas.



13. PATRIMONIO NETO Y FONDOS PROPIOS

Fondos propios

a) Patrimonio Colegial

La composición de este epígrafe y los movimientos en los ejercicios 2022 y 2021 son los siguientes:

	Patrimonio colegial	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
SALDO INICIO DEL EJERCICIO 2022	2.456.919	4.216.587	(3.370.046)	5.507	3.308.967
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(32.819)	(32.819)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	5.507	(5.507)	-
SALDO FINAL EJERCICIO 2022	2.456.919	4.216.587	(3.364.539)	(32.819)	3.276.147

	Patrimonio colegial	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
SALDO INICIO DEL EJERCICIO 2021	2.456.919	4.216.587	(3.470.486)	100.440	3.303.460
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	5.507	5.507
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	100.440	(100.440)	-
SALDO FINAL EJERCICIO 2021	2.456.919	4.216.587	(3.370.046)	5.507	3.308.967

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Patrimonio Colegial está formado por el inicial de la Entidad, las sucesivas adiciones o disminuciones de superávits o déficits, en la proporción no destinada a Reservas o Remanente, y la disminución originada por la segregación aprobada en la Asamblea General Extraordinaria del COAC de fecha 13 de abril de 2007.

b) Reservas

El detalle de las reservas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Otras reservas		
Remanente	3.644.832	3.644.832
Reserva para Inversiones en Canarias	571.755	571.755
	4.216.587	4.216.587

Remanente

Son reservas de libre disposición, procedentes de la distribución de resultados efectuadas en los diferentes ejercicios.

Reserva para Inversiones en Canarias

Según establece la Ley 19/1994 que regula su tratamiento, las Entidades tendrán derecho a la reducción en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de las cantidades que, con relación a sus establecimientos situados en Canarias, destinen de sus beneficios a la Reserva para Inversiones en Canarias. El límite de dotación anual para cada período impositivo se establece en el 90 por ciento del beneficio no distribuido obtenido en el ejercicio.

Las cantidades destinadas a esta Reserva deberán materializarse, en el plazo máximo de tres años contados desde la fecha del devengo del impuesto correspondiente al ejercicio en el que se ha dotado la misma. La materialización debe realizarse en una serie de inversiones en activos regulados por la referida normativa fiscal. Los activos en los que se materialice la Reserva para Inversiones en Canarias deben permanecer en el Colegio durante un período de cinco años, o durante toda la vida útil, si ésta fuera inferior, para los casos de inversión en activos fijos.

Esta Reserva se considera indisponible mientras dure el período de permanencia necesaria de la materialización.

La evolución de las dotaciones realizadas por el Colegio a la Reserva para Inversiones en Canarias se resume a continuación:

	Año límite para materialización	Euros Reserva para Inversiones en Canarias
Dotación realizada en 1995	1999	85.014
Dotación realizada en 1996	2000	75.890
Dotación realizada en 1997	2001	98.974
Dotación realizada en 1998	2002	64.483
Dotación realizada en 1999	2003	247.394
		<u>571.755</u>

A 31 de diciembre de 2022 y de 2021 el Colegio no tiene compromisos de inversión pendientes de materialización por aplicación de la Reserva para Inversiones en Canarias. Las dotaciones de la Reserva para Inversiones en Canarias fueron materializadas en su totalidad entre los años 1997 y 2001, por lo que se ha cumplido con los cinco años de permanencia en su patrimonio y, por tanto, al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 dicha reserva tiene el carácter de libre disposición en su totalidad, una vez que la Asamblea acuerde el traspaso a remanente o a reservas voluntarias.

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
Memoria Abreviada
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

14. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los Pasivos financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	Instrumentos financieros a largo plazo							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
<i>Pasivos financieros a largo plazo</i>								
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	-	-	-	-	272.690	272.011	272.690	272.011
Pasivo a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias								
- Cartera de negociación	-	-	-	-	-	-	-	-
- Designados								
- Otros								
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	272.690	272.011	272.690	272.011

	Instrumentos financieros a corto plazo							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros		Total	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021	2022	2021
<i>Pasivos financieros o corto plazo</i>								
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	1.356	1.098	-	-	63.227	55.559	64.583	56.657
Pasivo a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias								
- Cartera de negociación	-	-	-	-	-	-	-	-
- Designados								
- Otros								
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	1.356	1.098	-	-	63.227	55.559	64.583	56.657

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
Memoria Abreviada
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Los Pasivos financieros a coste amortizado presentan el siguiente detalle:

Pasivos financieros a coste amortizado

<i>Largo plazo</i>	Euros	
	2022	2021
Deudas a largo plazo		
Otras deudas a largo plazo	272.690	272.011
<i>Corto plazo</i>	Euros	
	2022	2021
Deudas a corto plazo		
Deudas con entidades de crédito	1.356	1.098
Otras deudas a corto plazo	8.527	10.845
	9.883	11.943
Acreeedores comerciales y otros		
Acreeedores varios	22.852	14.039
Personal (Remunerac. ptes. pago)	27.552	26.379
Anticipos de clientes	4.296	4.296
	54.700	44.714
	64.583	56.657

Pasivos financieros a largo plazo, incluye fianzas y depósitos recibidos a largo plazo por importe de 269.824 euros, correspondientes a los depósitos de garantía de dirección de obras, realizados por terceros en los años 1987 y anteriores, y que al 31 de diciembre de 2022 no habían sido reclamados. Si bien los citados depósitos podrían ser exigibles en cualquier momento, la antigüedad de los mismos, así como la evolución que han experimentado en los últimos ejercicios, con exigibilidades mínimas, hacen razonable su clasificación como exigible a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria mantenía una línea de crédito no dispuesta por 400.000 euros.

Acreeedores varios, refleja saldos a favor de terceros por diferentes servicios.

Personal, incluye remuneraciones devengadas, principalmente en concepto de pagas extraordinarias pendientes de satisfacer al cierre del ejercicio.

15. SITUACIÓN FISCAL

a) Administraciones Públicas

Los saldos con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son los siguientes:

<i>Activo</i>	Euros	
	2022	2021
Otros créditos con las Administraciones Públicas		
Hacienda Pública, deudora por retenciones	23.946	24.298
	<u>23.946</u>	<u>24.298</u>

<i>Pasivo</i>	Euros	
	2022	2021
Otras deudas con las Admones. Públicas		
Hacienda Pública, acreedora por retenciones.	36.930	31.408
Hacienda Pública, acreedora por IGIC	9.340	8.685
Organismos Seguridad. Social, acreedores	22.827	15.807
	<u>69.097</u>	<u>55.900</u>

b) Impuesto sobre Sociedades

El cálculo de la cuota líquida positiva y la deuda resultante al 31 de diciembre de 2022 y 2021 por el Impuesto sobre Sociedades, así como la conciliación del resultado contable antes de impuestos con la base imponible, se detalla a continuación:

	Euros		
	Ejercicio 2022		Saldos
	Aumentos	Disminuciones	
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos			<u>(32.819)</u>
Diferencias permanentes			
Gastos no deducibles	385.579	-	385.579
Rentas exentas	(771.457)	-	(771.457)
Gastos actividad colegial	271.656	-	<u>271.656</u>
Resultado contable ajustado			<u>(147.041)</u>
Base imponible			<u><u>(147.041)</u></u>

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
Memoria Abreviada
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

	Euros		Saldos
	Ejercicio 2021		
	Aumentos	Disminuciones	
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos			5.507
Diferencias permanentes			
Gastos no deducibles	377.063	-	377.063
Rentas exentas	-	(819.007)	(819.007)
	277.928	-	277.928
Resultado contable ajustado			(158.509)
Base imponible			(158.509)

El Colegio está parcialmente exento del Impuesto sobre Sociedades en base al Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. Para el cálculo del impuesto devengado realiza los correspondientes ajustes a su resultado contable en función de los ingresos y gastos considerados exentos por la aplicación de la normativa antes mencionada. Anualmente, presenta declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades. Los excedentes (beneficios), determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 25%. De la cuota resultante pueden practicarse deducciones determinadas por la legislación en vigor.

Al 31 de diciembre de 2022, el Colegio mantiene deducciones por inversiones pendientes de aplicar en ejercicios futuros por 7.113 euros (7.113 en 2021). Dichas deducciones serán aplicables en los 15 años siguientes y sucesivos al de su generación. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Colegio tiene bases imponibles negativas pendientes de compensación según el siguiente detalle:

Año	Importe
2002	11.213
2003	42.054
2004	214.348
2005	386.004
2006	186.030
2007	38.135
2008	118.803
2009	644.514
2010	373.374
2011	186.401
2012	71.313
2013	47.496
2014	4.531
2015	15.634
2016	72.502
2017	46.681
2018	125.324
2019	84.964
2020	71.776
2021	158.509
2022	147.041
	<u>3.046.647</u>

El Colegio no ha venido reconociendo los activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas y deducciones por inversiones, por desconocer si en el futuro se van a obtener suficientes ganancias fiscales contra las que poderlas hacer efectivo.

c) *Ejercicios abiertos a inspección*

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo normal de prescripción de cuatro años. El Colegio tiene abiertos a la posibilidad de inspección los impuestos principales que se indican y por los ejercicios siguientes:

	<u>Ejercicio</u>
Impuesto sobre Sociedades	2018, 2019, 2020, 2021 e inclusive el terminado el 31 de diciembre de 2022.
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas Retenciones a cuenta	2019, 2020, 2021 y 2022.
Impuesto General Indirecto Canario (I.G.I.C.)	2019, 2020, 2021 y 2022.

Los miembros de la Junta de Gobierno consideran que en el caso de eventuales inspecciones y, consecuentemente, de diferentes interpretaciones de la normativa fiscal, cualquier pasivo que pudiera ponerse de manifiesto no tendría efecto significativo sobre las cuentas anuales.

16. INGRESOS Y GASTOS

a) *Ingresos de la actividad propia*

Los ingresos por la actividad propia del Colegio, son los siguientes:

	<u>Euros</u>	
	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cuota colegiados	<u>282.470</u>	<u>279.845</u>

La totalidad de los ingresos por la actividad propia se obtienen en Gran Canaria.

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
Memoria Abreviada
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

b) Aprovisionamientos

El detalle del consumo de otros aprovisionamientos ha sido el siguiente:

Consumo de mercaderías	Euros	
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Compras	2.857	2.748
Variación de existencias	(312)	(519)
Consumo de mercaderías	<u>2.545</u>	<u>2.229</u>

c) Otros ingresos de la actividad

El detalle general es el siguiente:

Otros ingresos de la actividad	Euros	
	2022	2021
Ingresos por prestación de servicios		
Derechos de registro y visado	488.402	538.988
Asesoría fiscal, jurídica y contable	149.187	142.079
Ventas de libros y copia de proyectos	21.300	22.410
Otros servicios	23.829	23.355
	<u>682.718</u>	<u>726.832</u>
Ingresos accesorios y otros	<u>56.072</u>	<u>59.987</u>
	<u>738.790</u>	<u>786.819</u>

Ingresos accesorios y otros, incluye por importe de 59.221 euros (59.987 euros en el ejercicio 2021), ingresos en concepto de arrendamientos.

d) Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

Gastos de personal	Euros	
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Sueldos, salarios y asimilados		
Sueldos y salarios	557.239	533.173
Indemnizaciones	-	-
	<u>557.239</u>	<u>533.173</u>
Cargas sociales		
Seguridad Social a cargo de la Empresa	163.284	159.293
Otras cargas sociales	39.633	42.819
	<u>202.917</u>	<u>202.112</u>
	<u>760.156</u>	<u>735.285</u>

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
Memoria Abreviada
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

En fecha 1 de enero de 2015 entró en vigor el convenio colectivo del Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria, cuya vigencia inicial era hasta el 31 de diciembre de 2018, prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2022. Dicho convenio establece una jornada laboral de 34 horas semanales y mantiene la reducción salarial que se aplicó en el Expediente de Regulación Temporal de Empleo.

e) Otros gastos de la actividad

El detalle general es el siguiente:

Otros gastos de la actividad	Euros	
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Arrendamientos y cánones (Nota 8)	4.120	3.877
Reparaciones y conservación	45.906	49.352
Servicios profesionales independientes	61.722	60.358
Primas de seguros	4.441	3.392
Publicidad y propaganda	20.888	24.677
Suministros	23.545	24.054
Otros servicios	54.426	76.438
Tributos	5.769	4.343
Servicios bancarios y similares	116	98
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones	(64)	(2.983)
Aportaciones a otras entidades	39.156	34.197
	<u>260.025</u>	<u>277.803</u>

Otros servicios, incluye principalmente gastos por actividades culturales, material de oficina y gastos de viajes, entre otros.

f) Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros resultantes de la aplicación del método del tipo de interés efectivo que se reflejan en la cuenta de resultados, presentan el detalle general siguiente:

Ingresos y gastos financieros	Euros	
	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
<i>Ingresos financieros</i>		
De valores negociables y otros instrumentos financieros		
De terceros	<u>1.885</u>	<u>1.818</u>

17. PARTES VINCULADAS

a) Transacciones y saldos con partes vinculadas

- *Transacciones*

En el ejercicio 2022 el Colegio ha realizado una aportación de 39.156 euros al Consejo Canario de Colegios de Arquitectos (34.197 euros en el ejercicio 2021).

- *Saldos*

Los saldos con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021, son los siguientes (euros):

	Euros	
	2022	2021
Deudas con entidades del grupo y asociadas Miembros de la Junta de Gobierno	<u>(5.277)</u>	<u>(2.139)</u>

b) Junta de Gobierno y personal de alta dirección

Los miembros de la Junta de Gobierno devengaron remuneraciones en concepto de dietas en el ejercicio 2022 por importe de 38.831 euros (en el ejercicio 2021, 42.140 euros).

El detalle de las remuneraciones devengadas en los ejercicios 2022 y 2021 por el personal de alta dirección es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Sueldos	<u>120.381</u>	<u>109.646</u>

- *Beneficios sociales*

El Colegio no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones, ni pagos de primas de seguros de vida o responsabilidad civil con los actuales o anteriores miembros de la Junta de Gobierno, ni con el personal de alta dirección, en los ejercicios 2022 y 2021.

- *Anticipos y créditos concedidos*

Al 31 de diciembre de 2022, el Colegio mantiene saldos acreedores con los miembros de la Junta de Gobierno por importe de 5.277 euros (al 31 de diciembre de 2021, mantenía saldos por importe de 2.139 euros).

18. OTRA INFORMACIÓN

a) *Número medio de personas empleadas*

El número medio de personas empleadas en el COACG en los ejercicios 2022 y 2021, distribuido por categorías profesionales y sexos, es el siguiente:

	Número medio de personas					
	Ejercicio 2022			Ejercicio 2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Gerencia	-	1	1	-	1	1
Licenciados	3	2	5	3	2	5
Administrativos	5	6	11	5	6	11
	<u>8</u>	<u>9</u>	<u>17</u>	<u>8</u>	<u>9</u>	<u>17</u>

El número de personas empleadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 ascendía a 16 personas y 17 personas, respectivamente. Su distribución por categorías profesionales y sexo, es el siguiente:

	Ejercicio 2022			Ejercicio 2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Gerencia	-	1	1	-	1	1
Licenciados	3	2	5	3	2	5
Administrativos	5	5	10	5	6	11
	<u>8</u>	<u>8</u>	<u>16</u>	<u>8</u>	<u>9</u>	<u>17</u>

En los ejercicios 2022 y 2021, el Colegio no ha tenido contratado personal con discapacidad mayor o igual al 33%.

b) *Avales y garantías*

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Colegio no mantenía avales por motivo de su actividad.

19. INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

Dada la actividad que realiza el Colegio, no mantiene activos, pasivos, gastos, provisiones y responsabilidades de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados.

Por lo que respecta a posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, la Junta de Gobierno considera que éstas se encontrarían suficientemente cubiertas con las pólizas de seguros de responsabilidad que se tienen suscritas.

20. HECHOS POSTERIORES

Entre la fecha de cierre del ejercicio y la de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas no se han producido hechos posteriores significativos en relación con las mismas.

21. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

	Euros			
	Ejercicio 2022		Ejercicio 2021	
	Presupuesto	Real	Presupuesto	Real
INGRESOS				
Ingresos por derechos colegiales				
Derechos de registro y visado	513.000	488.402	477.754	538.988
Cuota fija	281.520	278.670	273.000	274.885
Cuota variable	-	-	-	-
Cuota Alta Colegial	3.920	3.800	3.300	4.960
	<u>798.440</u>	<u>770.872</u>	<u>754.054</u>	<u>818.833</u>
Ingresos accesorios				
Ingresos por servicios	205.831	194.316	220.403	187.844
Subvenciones	12.750	(3.150)		
	<u>218.581</u>	<u>191.166</u>	<u>220.403</u>	<u>187.844</u>
Otros ingresos				
Asemas	10.038	10.440	9.852	9.802
Caja de Arquitectos	25.401	25.200	31.017	29.078
Tamarco	22.674	23.582	21.107	21.107
Otros ingresos de gestión	-	-	600	-
	<u>58.113</u>	<u>59.222</u>	<u>62.576</u>	<u>59.987</u>
Ingresos financieros				
De inversiones financieras	1.900	1.885	-	1.818
	<u>1.900</u>	<u>1.885</u>	<u>-</u>	<u>1.818</u>
TOTAL INGRESOS	<u>1.077.034</u>	<u>1.023.145</u>	<u>1.037.033</u>	<u>1.068.482</u>

Nota: Exclusivamente de Ingresos ordinarios

COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA
Memoria Abreviada
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

	Euros			
	Ejercicio 2022		Ejercicio 2021	
	Presupuesto	Real	Presupuesto	Real
GASTOS				
Aprovisionamientos	20.685	23.120	17.146	18.898
Gastos de personal				
Sueldos y salarios	562.278	557.239	536.839	533.173
Dietas, locomoción y alojamiento	49.210	45.218	56.270	44.569
Seguridad Social c/Colegio	168.993	163.284	162.585	159.293
Indemnizaciones	-	-	-	-
	<u>780.481</u>	<u>765.741</u>	<u>755.694</u>	<u>737.035</u>
Servicios exteriores				
Arrendamientos	3.970	4.120	21.700	3.877
Reparaciones y conservación	41.267	38.346	42.287	41.593
Servicios profesionales independientes	9.453	9.987	9.350	9.364
Primas de Seguros	4.210	4.441	3.920	3.393
Suministros	17.533	17.508	17.583	15.965
Comunicaciones	33.730	33.724	38.160	36.515
Actividades culturales y otras	150.258	119.603	167.078	160.608
	<u>260.421</u>	<u>227.729</u>	<u>300.078</u>	<u>271.315</u>
Tributos	4.800	5.769	4.800	4.343
Gastos financieros	600	116	600	98
	<u>5.400</u>	<u>5.885</u>	<u>5.400</u>	<u>4.441</u>
TOTAL GASTOS	<u>1.066.987</u>	<u>1.022.475</u>	<u>1.078.318</u>	<u>1.031.689</u>

Nota: Exclusivamente de Gastos ordinarios. No incluye dotaciones a amortizaciones, provisiones ni gastos excepcionales.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

La actual Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria, (proclamada electa por la Junta Electoral, siendo la única candidatura presentada, tomando posesión de sus cargos en fecha 27 de octubre de 2022), ha formulado estas cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, el 9 de junio de 2023.

En representación de la Junta de Gobierno del
COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA


Juan Torres Alemán
Decano


Jennifer Paz Assell Colino
Tesorera


Salvador Melián Cárdenes
Secretario

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

14 de julio de 2023

COAGC

INFORME DE REVISIÓN LIMITADA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS 2022

COAGC

COLEGIO OFICIAL DE **ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA**

INFORME DE REVISIÓN LIMITADA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

A la Junta de Gobierno del
Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria

Introducción

Hemos realizado una revisión limitada de las cuentas anuales abreviadas de COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE GRAN CANARIA, que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2022, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. La Junta de Gobierno actual (con nombramiento a partir del 27 de octubre de 2022) es responsable de la preparación y presentación razonable de dichas cuentas anuales abreviadas de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria abreviada adjunta) y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre dichas cuentas anuales abreviadas basada en nuestra revisión limitada.

Alcance de la revisión

Hemos llevado a cabo nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2400 "Encargos de revisión de estados financieros". Una revisión limitada de cuentas anuales abreviadas requiere planificar y ejecutar el trabajo, así como la realización de ciertos procedimientos, tales como la formulación de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables de la entidad, la aplicación de procedimientos analíticos sobre los datos financieros, así como la aplicación de procedimientos de revisión, en la medida y extensión que se consideren suficientes, de acuerdo con las circunstancias y los riesgos asociados, para proporcionar una seguridad moderada sobre la fiabilidad de las cuentas anuales abreviadas. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor al de una auditoría y, en consecuencia, proporciona menos seguridad que una auditoría. Consecuentemente, no expresamos una opinión de auditoría.

Motivo para una conclusión con salvedades

Tal como se expone en la nota 14 de la memoria abreviada de las cuentas anuales abreviadas adjuntas, en Deudas a largo plazo, se incluyen fianzas y depósitos recibidos a largo plazo, por 269.824 euros al 31 de diciembre de 2022, que parecen corresponder mayoritariamente, según el Colegio, a importes recibidos de terceros, en cuenta corriente, con anterioridad al ejercicio 1987, y no retirados por los interesados, en concepto de 10% a cuenta de los honorarios de Arquitectos, los cuales con posterioridad eran devueltos al ser retirados los proyectos. El Colegio, si bien tiene controlada la cifra global por tal concepto, no dispone de forma inmediata del detalle de terceros a quienes corresponderían dichos importes, los cuales son devueltos paulatinamente en la medida en que van siendo reclamados y se comprueba, mediante la documentación y expedientes correspondientes, que efectivamente tienen derecho a la misma. Consecuentemente, debido a la antigüedad de dichas operaciones y a la complejidad y laboriosidad que supondría revisar la totalidad de los expedientes por parte del Colegio, no se dispone del detalle inmediato de dicha deuda y, por consiguiente, tampoco ha podido estar a nuestra disposición para su examen. Nuestra revisión de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 anterior, incluyó una salvedad por esta cuestión al concurrir circunstancias similares.

No hemos tenido a nuestra disposición las actas correspondientes a los acuerdos adoptados por la Asamblea General de Colegiados y por la Junta de Gobierno del Colegio, correspondientes al ejercicio 2023 y hasta la fecha de este informe. Consecuentemente, desconocemos si podrían existir acuerdos, en su caso, que como hechos posteriores pudieran tener efectos económicos de tipo alguno y que debieran tener reflejo en las cuentas anuales abreviadas adjuntas.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión limitada, excepto por los posibles efectos de las salvedades descritas en los párrafos anteriores, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que las cuentas anuales abreviadas adjuntas no expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Colegio Oficial de Arquitectos de Gran Canaria al 31 de diciembre de 2022 y de los resultados de sus operaciones para el ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P



Ángeles Díaz Peralta

5 de julio de 2023

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

AUREN AUDITORES SP, S.L

2023 Núm. 12/23/01135

30,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Sello distintivo de otras actuaciones